

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

Orellana, abril 14 de 2020

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por ORIENTRUCK S.A. TRANSPORTE PESADO DEL ORIENTE durante el ejercicio económico del 2019 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año.

1) Cumplimiento de los objetivos previstos.

Me permito informar a la Junta las gestiones realizadas en el periodo 2019.

Las gestiones realizadas para la devolución de los valores pagados en exceso por impuesto a la renta al SRI de los periodos 2014, 2015 y 2016 tuvieron un resultado positivo y estos fondos fueron usados para cubrir las obligaciones pendientes que la empresa mantenía con esta institución del Estado. Se recalca que se ha mantenido al día las obligaciones con el SRI durante todo el periodo 2019.

Durante todo el periodo de administración, se trabajó conjuntamente con los miembros de la Directiva y personal Administrativo, preparando ofertas y calificaciones a distintas empresas a las que hemos ofertado nuestros servicios, entre las que figuran: Repsol, CPP, Petrosud-Petroriva, Technologic, etc.

Hemos mantenido reuniones de trabajo en la ciudad de Quito con nuestro cliente entre los que se encuentran Schlumberger, TNO, Kamana, Baker, donde se trataron temas del cumplimiento de contratos, estándares de seguridad industrial, facturación y pago de cuentas vencidas.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Las disposiciones de la Junta de Accionistas han sido estrictamente cumplidas, en las actividades que hemos realizado.

3) Hechos importantes producidos en el año 2019.

Se asiste a las reuniones para revisión de cumplimiento de los KPI's durante el año 2019 según lo detallado en contrato con Schlumberger, del cual se tiene buenos comentarios respecto a la mejora en operaciones y facturación de servicios.

Se logra activar a 40 unidades dentro del permiso para transportar Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización otorgado por el Ministerio de Gobierno, lo que mejora nuestra posición ante nuestros clientes, cabe recalcar que existieron inclusiones adicionales durante todo el año.

Así también, se completa el proceso de auditoría de la Licencia Ambiental de forma satisfactoria, y se logra el licenciamiento de 49 unidades adicionales, incluyendo además en nuestra licencia a las baterías de litio como sustancia a transportar.

Se ha vuelto al renovar la póliza de fiel cumplimiento para la Licencia Ambiental por un valor de USD. 9.100,00 (NUEVE MIL CIENTO DÓLARES) ya que es requisito para mantener este permiso.

Respecto a mejoras en la infraestructura del campamento se construyó la oficina principal para Coordinación, reemplazando el camper rentado, quedando la nueva oficina con conectividad 100%, teniendo acceso a cámaras de seguridad externas e internas (hacia la calle principal y hacia dentro del campamento), así también con el control de las puertas principales (peatonal y vehicular).

Se construyó el cerramiento posterior en malla y se colocó un sistema de cerco eléctrico para mejorar la seguridad del campamento.

Adicional, se realizaron los mantenimientos correctivos al edificio principal ya que se mantenía problemas en la impermeabilización del techo y paredes lo cual ya fue corregido, así como los problemas eléctricos que presentaba el campamento y que ocasionaron que los equipos sufran daños, por este motivo nos vimos en la necesidad de reemplazar algunos de estos equipos. El sistema

eléctrico fue corregido desde el tablero principal hasta las cajas de distribución del edificio en ambas plantas, quedando las cargas distribuidas y tableros corregidos con los implementos adecuados, así como las puestas a tierra para evitar inconvenientes por descargas.

Respecto a los aires acondicionados, se ha realizado la compra de dos equipos de 60000 BTU para el reemplazo del aire del comedor y de las oficinas principales los cuales se encontraban fuera de servicio.

Se mejoró la cobertura celular dentro del campamento con la instalación de repetidoras de señal multi-banda en: garita, edificio principal, comedor y en las habitaciones de los conductores para mejorar la comunicación interna y con los clientes.

4) Propuesta sobre la utilidad obtenidas en el ejercicio del 2019.

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Orientruck S.A. Transporte Pesado del Oriente se plantea que la utilidad del año, luego de haberse pagado la participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes según estipula la Ley, se mantenga acumulada en libros.

5) Recomendaciones a la Junta General de Accionistas.

Seguir incluyendo unidades en la licencia ambiental de la empresa e incrementar sustancias tales como: combustibles y aguas industriales, con el fin de mejorar nuestra posición ante nuestros clientes y poder captar nuevas plazas de trabajo, los que nos permitirá diversificar nuestros servicios.

Mantener las unidades en el permiso para transportar SCSF otorgado por el Ministerio de Gobierno, lo cual nos ha mejorado en cuanto a participación con los clientes.

Mantener el sistema de rastreo que nos ha permitido cubrir los requerimientos de la OGP (Oil & Gas Producers) así como demás auditorías realizadas con los clientes como Schlumberger y Baker, además que es un requisito previo para la inclusión tanto en Licencia Ambiental como en el permiso para transporte de química controlada.

6) Emergencia sanitaria por COVID-19 (2020).

Como hecho posterior, la emergencia sanitaria que vive el país y el mundo actualmente, ha afectado en gran manera la actividad petrolera que es nuestra fuente de trabajo en transporte y prestación de servicios, de la misma forma ha

incrementado los costos operativos, por lo que, desde esta óptica es necesario analizar de manera seria los servicios que prestamos, sus costos y los márgenes de utilidad que esperamos percibir y de manera conjunta generar propuestas que nos permitan mantenernos en el mercado con precios competitivos.

Como parte de esta situación, se desprende la negociación de consideraciones temporales en las tarifas con nuestros clientes: Schlumberger del Ecuador, Kamana Services y Baker Hughes, que nos permitieron mantener actividad durante estos meses.

Por lo antes expuesto, desde el primer momento se realizaron los ajustes y reestructuraciones necesarias en la nómina, así también en los costos administrativos y operativos dentro de la empresa, procurando de esta manera mantener nuestras operaciones sin afectar nuestro nivel de respuesta en los servicios prestados, consiguiendo con esto mantener nuestra buena imagen ante nuestros clientes.

Debo agradecer a la junta General de Accionistas y al personal Administrativo por el apoyo brindado durante este tiempo en el que me encuentro al frente de la compañía, mismo que ha sido necesario para la ejecución de mis actividades.

Hasta aquí el informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2019.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Ing. Alfredo Almeida
GERENTE GENERAL